

## PREMIO DE ARTES PLÁSTICAS ESCUELA DE ARTE LA PALMA 2020/2021

### “TIERRA VIVA”

La Escuela de Arte La Palma convoca el concurso “Tierra Viva” como una iniciativa de reflexión artística, social y medioambiental, con el ánimo de contribuir a la concienciación en el cuidado del medio ambiente en nuestro planeta y en nuestro entorno.

Se pretende sensibilizar a los estudiantes de arte y a las personas que les rodean ante el deterioro y la destrucción del medio ambiente, fomentando una actividad creativa y plástica que utilice materiales propios de la naturaleza para crear elementos escultóricos, pictóricos o de intervención e interacción con la naturaleza.

Por ello, esta convocatoria la hacemos desde los principios que motivaron e inspiraron a la corriente **LANDART** (<https://landart2014.wordpress.com/>)

### OBJETIVOS

---

-Difundir entre los alumnos de Bachillerato de Artes los diferentes tipos de estudios que se imparten en la Escuela de Arte la Palma conducentes a la especialización en distintas disciplinas de arte.

-Potenciar el conocimiento de las Artes Plásticas; Pintura, Dibujo y Escultura etc. entre el alumnado de Bachillerato de Artes.

-Premiar al alumno y/o grupo de alumnos por su interés o labor creativa en el ámbito de las disciplinas mencionadas.

### BASES

---

#### 1-Participantes y obras

La convocatoria está dirigida a estudiantes de Bachilleratos de Arte de la Comunidad de Madrid con interés en esta temática y que presente obras de su propia creación.

Los materiales y técnicas a emplear serán de libre elección por cada autor/a, con elementos propios de la naturaleza, de inspiración **LANDART**.

El tamaño de las obras no excederá 200 cm de alto x 60 cm de ancho en el caso de la obra bidimensional, y un máximo de 200 cm de alto por 60 cm x 60 cm para obra escultórica tridimensional. Las obras deben presentarse preparadas para su exposición.

Para las intervenciones e interacción en/con la naturaleza, se presentarán cuatro fotografías sin enmarcar, en papel fotográfico de 20 x 27 cm, en las que se muestre la intervención y el proceso de realización.

No se admitirán materiales orgánicos rápidamente degradables. El máximo de obras a presentar será de tres por Centro Educativo y avalado por el equipo docente.

## 2-Documentación

**La obra se entregará junto con el boletín de inscripción**

**PREMIO DE ARTES PLÁSTICAS**  
**ESCUELA DE ARTE LA PALMA**

**2020/2021**

**“TIERRA VIVA”**

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

TÍTULO DE LA OBRA

Nombre y apellidos del autor/a

Número de DNI

Dirección Postal

Correo electrónico

Teléfono

Nombre del centro donde cursa sus estudios de Bachillerato de Arte.

Descripción de la obra

### 3-Entrega y recepción de las obras

La entrega y recepción de las obras se realizará en la Escuela de Arte La Palma, Calle de la Palma 46, 28004 de Madrid el 29 y 30 de abril en horario de 10.00 a 18.00h.

La Escuela de Arte La Palma pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante recepción, depósito, exhibición o devolución.

### 4-Jurado y fallo

El jurado estará constituido por uno de los miembros del Equipo Directivo de la Escuela de Arte la Palma, dos profesores del Departamento de Dibujo Artístico y Proyectos y dos profesores del Departamento de Volumen.

### 5-Premios

Se establecen tres premios:

- **Escultura: 300 euros** en un cheque regalo de material de bellas Artes.
- **Dibujo, pintura con técnicas mixtas: 300 euros** en un cheque regalo de material de Bellas Artes.
- **Intervención, instalación o interacción en/con la naturaleza: 300 euros** en un cheque regalo de material de Bellas Artes.

### 6-Exposición

Las obras galardonadas y las seleccionadas participarán en una exposición que tendrá lugar en la Sala de Exposiciones de La Escuela de Arte la Palma y zonas comunes. Se celebrará del día 03 al 19 de mayo de 2021.

### 7-Entrega de premios

Estamos sujetos a las indicaciones que la autoridad sanitaria nos dicte sobre agrupamientos. En las condiciones actuales se hará, el día de comienzo de la exposición, un acto restringido a las personas implicadas directamente.

## **8-Retirada de obras seleccionadas**

Los autores de las obras, tanto no seleccionadas como seleccionadas, tendrán un mes de plazo para retirarlas después de la clausura de la exposición y se efectuará adjuntando el correspondiente resguardo, también se podrá realizar por medio de persona autorizada al efecto por escrito fehaciente.

La Escuela de Arte La Palma no será responsable de la conservación de las obras no retiradas una vez terminado el plazo previsto. Transcurridos 30 días a partir de que finalice el plazo de recogida, se entenderá que dichas obras han sido abandonadas por el autor, pasando automáticamente a la propiedad de la Escuela de Arte La Palma.

## **9-Aceptación de las bases**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, además de la cesión de los derechos para la publicación, reproducción y/o distribución total o parcial de las obras presentadas al premio.

## **10-Datos de carácter personal**

Los datos aportados por los participantes se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para los fines previstos en este procedimiento o actuación. En ningún caso los referidos datos serán objeto de tratamiento o de cesión a terceros.